

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del Escudo y la Bandera del Municipio de Montejicar (Granada) (Expte. núm. 031/2006/SIM).*

El artículo 4 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, establece la facultad que ostentan éstas de dotarse de los símbolos representativos que estimen oportunos, siempre que dichos símbolos y el procedimiento de adopción, modificación o rehabilitación de los mismos se ajuste a las prescripciones de la mencionada Ley. A tal efecto, el Excmo. Ayuntamiento de Montejicar (Granada), ha realizado los trámites tendentes a la adopción de su escudo y bandera municipal, de acuerdo con lo establecido en el capítulo segundo de la mencionada Ley.

Emitido en sentido favorable el informe preceptivo a que alude el artículo 13 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, el máximo órgano colegiado de gobierno de la Entidad Local aprobó en sesión de fecha 23 de enero de 2007, con el quórum establecido en el artículo 14 de la mencionada Ley, la adopción de su escudo y bandera municipal, con la siguiente descripción:

- Escudo: Escudo cuartelado en cruz. 1.º de sinople castillo de plata mazonado de sable y aclarado de sinople. 2.º de plata alabarda de Montejicar de gules. 3.º de plata olivo arrancado de sinople. 4.º de azur ermita de plata mazonada de sable y aclarada de azur. Al timbre corona real cerrada.

- Bandera: Bandera rectangular de proporciones 2:3, formada por un triángulo blanco con un olivo verde arrancado, que tiene sus vértices en los extremos superiores y en el punto medio inferior, siendo el triángulo del asta amarillo y rojo el del batiente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la expresada Ley, el uso de los símbolos de las Entidades Locales es privativo de las mismas, no pudiéndose utilizar hasta que no estén inscritos en el Registro Andaluz de Entidades Locales. Mediante escrito de fecha 6 de febrero de 2007, se solicita por dicha Entidad Local, la inscripción de su escudo y bandera en el referido Registro.

En su virtud, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, y del artículo 8.11 del Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación,

#### R E S U E L V E

Primero. Admitir la inscripción del escudo y la bandera del municipio de Montejicar (Granada), en el Registro Andaluz de Entidades Locales con la descripción literal indicada y con la gráfica que obra en el expediente.

Segundo. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previsto

en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Director General, Juan R. Osuna Baena.

*RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2007, de la Sección de Arbitraje Turístico de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial de empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, y como consecuencia de las ofertas públicas de sometimiento al Sistema Arbitral de Consumo que se han realizado a través de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente se hace público el otorgamiento del distintivo oficial de empresas o entidades adheridas y la inclusión en el correspondiente censo, con los números de inscripción que se citan, a las siguientes: 972. Hotel Polo, S.L.; 973. Isabel Andrade Becerra; 974. Rafael Vallejo Carrasco; 975. Hotel Maestranza, S.L.; 976. Juan Macías Canca; 977. Mantucket, S.L.; 978. Federico Villena Sánchez; 979. Antonio Delgado Mateos; 980. Ángel Pineda Arcos; 981. Graciela Beatriz Caprera; 982. Rico Atencia, S.L.; 983. José Rodríguez Jiménez; 984. Cafetería Ferrara, S.C.; 985. Cafetería Ferrara, S.C.; 986. Ángeles Portillo Gutiérrez; 987. Ivan Maksymyuk; 988. Marion Bradshaw; 989. Federico Ruiz González; 990. Juan Antonio Bueno Guerrero; 991. Antonio Manuel Alcántara Ocón; 992. Apetito El Morche, S.L.; 993. Mesón Casa de Palma, S.C.

Asimismo, se hace pública la baja en el mencionado censo, con los números de inscripción que se citan, de las siguientes empresas o entidades que ya no están adheridas: 182. Concepción Aguilar Bueno; 590. Viajes Amelia, S. L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 9 de febrero de 2007.- La Presidenta, Raquel Cantero Arcos.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*ORDEN de 8 de enero de 2007, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transportes Metropolitanos del Campo de Gibraltar.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 11/2006, de 27 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transportes Metropolitanos del Campo de Gibraltar, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 8 de enero de 2007

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Consejero de Economía y Hacienda



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

### Presupuesto de Explotación

**Empresa:** Cons. Transportes Metropolitano Campo de Gibraltar

E.J.A. 2007-1

**Ejercicio:** 2007

Debe	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
A) GASTOS (A1 a A16)	0	452.674	854.313	884.214	915.161
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0
2. Aprovisionamientos	0	0	0	0	0
a) Consumo de mercaderías	0	0	0	0	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0	0	0	0
c) Otros gastos externos	0	0	0	0	0
3. Gastos de personal	0	200.974	241.086	249.524	258.257
a) Sueldos, salarios y asimilados	0	151.998	186.388	192.912	199.663
b) Cargas sociales	0	48.976	54.698	56.612	58.594
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	0	0	0	0	0
5. Variación de las provisiones de tráfico	0	0	0	0	0
a) Variación de las provisiones de existencias	0	0	0	0	0
b) Variación de provisiones y pérdidas por créditos incobrables	0	0	0	0	0
c) Variación de otras provisiones de tráfico	0	0	0	0	0
6. Otros gastos de explotación	0	251.700	613.227	634.690	656.904
a) Servicios exteriores	0	100.000	350.000	362.250	374.929
b) Tributos	0	50.000	6.000	6.210	6.427
c) Otros gastos de gestión corriente	0	101.700	257.227	266.230	275.548
d) Dotación al fondo de reversión	0	0	0	0	0
I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	0	0	0	0	0
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0	0	0	0	0
a) Por deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) Por deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	0	0	0	0	0
d) Pérdidas de inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	0	0	0	0
9. Diferencias negativas de cambio	0	0	0	0	0
II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	0	0	0	0	0
III. Beneficios de las actividades ordinarias (A1+AII-BI-BII)	0	0	0	0	0
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
13. Gastos extraordinarios	0	0	0	0	0
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0	0	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13 - A10-A11- A12-A13-A14)	0	0	0	0	0
V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)	0	0	0	0	0
15. Impuesto sobre Sociedades	0	0	0	0	0
16. Otros impuestos	0	0	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)	0	0	0	0	0



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

### Presupuesto de Explotación

**Empresa:** Cons. Transportes Metropolitano Campo de Gibraltar

E.J.A. 2007-2

**Ejercicio:** 2007

Haber	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
<b>B) INGRESOS (B1 a B13)</b>	0	452.674	854.313	884.214	915.161
1. Importe neto de la cifra de negocios	0	70.000	250.000	258.750	267.806
a) Ventas	0	0	0	0	0
b) Prestaciones de servicios	0	70.000	250.000	258.750	267.806
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0	0	0	0	0
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos de explotación	0	382.674	604.313	625.464	647.355
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0	100	104	108
b) Subvenciones y otras transferencias	0	382.674	332.317	343.948	355.986
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0	0	0	0	0
d) Transferencias de financiación de Explotación	0	0	271.896	281.412	291.261
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6- B1-B2-B3-B4)	0	0	0	0	0
5. Ingresos de participaciones en capital	0	0	0	0	0
a) En empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) En empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) En otras empresas	0	0	0	0	0
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0	0	0	0	0
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) De otras empresas	0	0	0	0	0
7. Otros intereses del grupo	0	0	0	0	0
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otros intereses	0	0	0	0	0
d) Beneficios en inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	0	0
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	0	0	0	0	0
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BII-AI-All)	0	0	0	0	0
9. Beneficios de enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	0	0	0	0	0
12. Ingresos extraordinarios	0	0	0	0	0
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0	0	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11- B12-B13)	0	0	0	0	0
V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)	0	0	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	0	0	0	0	0



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007**  
**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Cons. Transportes Metropolitanos Campo de Gibraltar  
**Ejercicio:** 2007

**E.J.A. 2007-3**

Estado de Dotaciones	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
1. Recursos aplicados a las operaciones	0	0	0	0	0
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	0	0	0	0	0
3. Adquisiciones de inmovilizado	0	308.500	444.440	351.900	364.216
a) Inmovilizaciones inmateriales	0	19.000	17.000	5.175	5.356
b) Inmovilizaciones materiales	0	114.000	241.440	185.265	191.749
c) Inmovilizaciones financieras	0	175.500	186.000	161.460	167.111
c1) Empresas del grupo	0	175.500	186.000	161.460	167.111
c2) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c3) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
4. Adquisición de acciones propias	0	0	0	0	0
5. Reducciones de Capital	0	0	0	0	0
6. Dividendos	0	0	0	0	0
-A la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-A otros	0	0	0	0	0
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0	0	0	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
d) De otras deudas	0	0	0	0	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
8. Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0	0	0
+ - Aumento/Disminución del Capital Circulante	0	191.500	0	0	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>500.000</b>	<b>444.440</b>	<b>351.900</b>	<b>364.216</b>



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

## Presupuesto Capital

**Empresa:** Cons. Transportes Metropolitanos Campo de Gibraltar

**Ejercicio:** 2007

E.J.A. 2007-4

Estado de Recursos	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
1. Recursos procedentes de las operaciones	0	191.500	0	0	0
2. Aportaciones de accionistas	0	0	0	0	0
a) Ampliaciones de capital:	0	0	0	0	0
-De la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-De Organismos Autónomos	0	0	0	0	0
-De otros	0	0	0	0	0
b) Para compensación de pérdidas	0	0	0	0	0
3. Subvenciones y transferencias de capital	0	308.500	187.000	193.545	200.319
-De la Junta de Andalucía	0	138.825	0	0	0
-De otros	0	169.675	187.000	193.545	200.319
4. Transferencias de financiación de Capital	0	0	257.440	158.355	163.897
5. Deudas a largo plazo	0	0	0	0	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
d) De otras empresas	0	0	0	0	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
6. Enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0
a) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0	0	0
b) Inmovilizaciones materiales	0	0	0	0	0
c) Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c3) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
7. Enajenación de acciones propias	0	0	0	0	0
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
a) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>0</b>	<b>500.000</b>	<b>444.440</b>	<b>351.900</b>	<b>364.216</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007**

**Variación del Capital Circulante - Cuadro de Financiación**

**Empresa:** Cons. Transportes Metropolitanos Campo de Gibraltar  
**Ejercicio:** 2007 **E.J.A. 2007-5**

Variación del Capital Circulante	Liquidación 2005		Avance Liquidación 2006		Presupuesto 2007		Presupuesto 2008		Presupuesto 2009	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
1. Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deudores	0,00	0,00	50.000,00	0,00	1.750,00	0,00	1.811,00	0,00	1.875,00	0,00
4. Acreedores	0,00	0,00	0,00	2.000,00	60,00	0,00	58,00	0,00	57,00	0,00
5. Inversiones financieras temporales	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Tesorería	0,00	0,00	142.500,00	0,00	0,00	1.810,00	0,00	1.869,00	0,00	1.932,00
8. Ajustes por periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Variación del Capital Circulante</b>	0,00	0,00	193.500,00	2.000,00	1.810,00	1.810,00	1.869,00	1.869,00	1.932,00	1.932,00



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2007

### Balance de Situación

**Empresa:** Cons. Transportes Metropolitano Campo de Gibraltar

E.J.A. 2007-6

**Ejercicio:** 2007

Activo	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	0	0	0	0	0
B) Inmovilizado	0	117.000	561.440	913.340	1.277.557
I. Gastos de establecimiento	0	0	0	0	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	0	3.000	20.000	25.175	30.531
1. Gastos de investigación y desarrollo	0	0	0	0	0
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	0	0	0	0	0
3. Fondo de comercio	0	0	0	0	0
4. Derechos de traspaso	0	0	0	0	0
5. Aplicaciones informáticas	0	3.000	20.000	25.175	30.531
6. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	0	0	0	0	0
7. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0	0	0	0	0
8. Anticipos	0	0	0	0	0
9. Provisiones	0	0	0	0	0
10. Amortizaciones	0	0	0	0	0
III. Inmovilizaciones materiales	0	114.000	355.440	540.705	732.455
1. Terrenos y construcciones	0	10.000	16.000	22.210	28.638
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	0	0	0	0	0
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	0	25.000	98.000	173.555	251.754
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	0	0	0	0	0
5. Otro inmovilizado	0	79.000	241.440	344.940	452.063
6. Provisiones	0	0	0	0	0
7. Amortizaciones	0	0	0	0	0
IV. Inmovilizaciones financieras	0	0	186.000	347.460	514.571
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	186.000	347.460	514.571
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a largo plazo	0	0	0	0	0
6. Otros créditos	0	0	0	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	0	0	0	0	0
8. Provisiones	0	0	0	0	0
9. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	0	0	0
V. Acciones propias	0	0	0	0	0
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
D) Activo circulante	0	193.500	193.440	193.382	193.325
I. Accionistas por desembolso exigidos	0	0	0	0	0
II. Existencias	0	0	0	0	0
1. Comerciales	0	0	0	0	0
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0	0	0	0	0
3. Productos en curso y semiterminados	0	0	0	0	0
4. Productos terminados	0	0	0	0	0
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0	0	0	0	0
6. Anticipos	0	0	0	0	0
7. Provisiones	0	0	0	0	0
III. Deudores	0	50.000	51.750	53.561	55.436
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0	0	0	0	0
2. Empresas del grupo, deudores	0	0	0	0	0
3. Empresas asociadas, deudores	0	0	0	0	0
4. Deudores varios	0	50.000	51.750	53.561	55.436
5. Personal	0	0	0	0	0
6. Administraciones públicas	0	0	0	0	0
7. Provisiones	0	0	0	0	0
IV. Inversiones financieras temporales	0	1.000	1.000	1.000	1.000
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a corto plazo	0	0	0	0	0
6. Otros créditos	0	1.000	1.000	1.000	1.000
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	0	0	0	0	0
8. Provisiones	0	0	0	0	0
V. Acciones propias a corto plazo	0	0	0	0	0
VI. Tesorería	0	142.500	140.690	138.821	136.889
VII. Ajustes por periodificación	0	0	0	0	0
<b>Total General (A+B+C+D)</b>	<b>0</b>	<b>310.500</b>	<b>754.880</b>	<b>1.106.722</b>	<b>1.470.882</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

### Balance de Situación

**Empresa:** Cons. Transportes Metropolitano Campo de Gibraltar

E.J.A. 2007-7

**Ejercicio:** 2007

Pasivo	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
A) Fondos propios	0	0	0	0	0
I. Capital suscrito	0	0	0	0	0
II. Prima de emisión	0	0	0	0	0
III. Reserva de revalorización	0	0	0	0	0
IV. Reservas	0	0	0	0	0
1. Reserva legal	0	0	0	0	0
2. Reservas para acciones propias	0	0	0	0	0
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	0	0	0	0	0
4. Reservas estatutarias	0	0	0	0	0
5. Otras reservas	0	0	0	0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
1. Remanente	0	0	0	0	0
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	0	0	0	0	0
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	0	0	0	0	0
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0	0	0	0	0
VIII. Acciones propias para reducción de capital	0	0	0	0	0
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	308.500	752.940	1.104.840	1.469.057
1. Subvenciones de capital	0	169.675	356.675	550.220	750.540
2. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	0	0	0	0	0
3. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	138.825	396.265	554.620	718.517
5. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
C) Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0	0	0
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	0	0	0	0	0
2. Provisiones para impuestos	0	0	0	0	0
3. Otras provisiones	0	0	0	0	0
4. Fondo de reversión	0	0	0	0	0
D) Acreedores a largo plazo	0	0	0	0	0
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	0	0	0	0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
IV. Otros acreedores	0	0	0	0	0
1. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
2. Otras deudas	0	0	0	0	0
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0	0	0	0	0
4. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	0	0	0
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0	0	0	0	0
1. De empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. De empresas asociadas	0	0	0	0	0
3. De otras empresas	0	0	0	0	0
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
E) Acreedores a corto plazo	0	2.000	1.940	1.882	1.825
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
4. Intereses de obligaciones y otros valores	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0
1. Préstamos y otras deudas	0	0	0	0	0
2. Deudas por intereses	0	0	0	0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
IV. Acreedores comerciales	0	0	0	0	0
1. Anticipos recibidos por pedidos	0	0	0	0	0
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	0	0	0	0	0
3. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
V. Otras deudas no comerciales	0	2.000	1.940	1.882	1.825



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2007

### Balance de Situación

**Empresa:** Cons. Transportes Metropolitanos Campo de Gibraltar

E.J.A. 2007-7

**Ejercicio:** 2007

Pasivo	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
1. Administraciones públicas	0	1.500	1.455	1.411	1.368
2. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
3. Otras deudas	0	500	485	471	457
4. Remuneraciones pendientes de pago	0	0	0	0	0
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0	0	0	0	0
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	0	0	0	0	0
VII. Ajustes por periodificación	0	0	0	0	0
<b>Total General (A+B+C+D)</b>	<b>0</b>	<b>310.500</b>	<b>754.880</b>	<b>1.106.722</b>	<b>1.470.882</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2007**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>E.J.A. 8</b>
<b>EMPRESA:</b> Cons. Transportes Metropolitano Campo de Gibraltar	Página: 1
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital de 2005 aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>En este año el Consorcio de Transportes del Área de Gibraltar no estaba constituido.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 9
<b>EMPRESA:</b>	Cons. Transportes Metropolitano Campo de Gibraltar	Página: 1
<b>AVANCE LIQUIDACIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital del ejercicio vigente. Señalar las principales desviaciones producidas en curso y otros acontecimientos que incidan en las previsiones efectuadas).</p> <p>El Consorcio de Transportes del Área de Gibraltar se constituyó el 1 de febrero de 2006.</p> <p><b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b></p> <p>Las partidas más importantes del presupuesto de explotación son las siguientes:</p> <p>A) GASTOS</p> <p>3. Gastos de personal (200.974 €)</p> <p>Esta partida comprende los gastos de la plantilla completa para el ejercicio 2006 así como las gratificaciones a los Cuerpos Nacionales que ejercen las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería. Asimismo se contemplan los gastos de seguridad social y formación.</p> <p>6. Otros gastos de explotación (251.700 €)</p> <p>La partida 6.a (servicios exteriores 100.000 €) prevé los gastos que se ocasionan como motivo de las aportaciones a empresas privadas de transportes para compensar la menor recaudación tarifaria que implica la implantación del billete único.</p> <p>La partida 6.c (otros gastos de gestión corriente, 101.700 €) incluye como gasto más importante el dedicado a estudios y trabajos técnicos (24.000 €). El resto de gastos de bienes corrientes son los adecuados para el normal funcionamiento del Consorcio de Transportes (gastos de material, gastos de consumibles, gastos de arrendamiento, gastos de la sala fría, gastos de mantenimiento, etc).</p> <p>B) INGRESOS</p> <p>1. Importe neto de la cifra de negocios (70.000 €)</p> <p>Esta partida contabiliza los ingresos en concepto de venta de títulos de transporte, previsto para el año 2006.</p> <p>4. Otros ingresos de explotación (382.674 €)</p> <p>Esta partida representa las aportaciones en transferencias corrientes de los Organismos que integran el Consorcio de Transportes Metropolitano del Campo de Gibraltar. Dentro de este concepto, la aportación que corresponde a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía es de 172.203 €. Estos ingresos subvencionan los gastos de personal, gastos corrientes y transferencias a los operadores.</p> <p><b>PRESUPUESTO DE CAPITAL</b></p> <p>ESTADO DE DOTACIONES</p> <p>3. Adquisiciones de inmovilizado (308.500 €)</p> <p>Comprende como partida más importante la adquisición de procesos informáticos (45.000 €). Otra partida a destacar es la de Bienes destinados al uso general (30.000 €) que comprende la inversión en equipamientos de uso general para los municipios consorciados. Se incluye asimismo una partida de 175.500 € para aportaciones a empresas para incentivos a la integración y para la adaptación de los autobuses a la imagen corporativa del Consorcio.</p> <p>ESTADO DE RECURSOS</p> <p>3 Subvenciones y transferencias de capital (308.500 €)</p> <p>Esta cantidad corresponde a las aportaciones de todas las Administraciones que componen el Consorcio. Se destinan a cubrir las inversiones reales y el resto de transferencias de capital antes descritos en el estado de dotaciones. La parte correspondiente a la Junta de Andalucía es 138.825 €.</p>		



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2007**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>		<b>E.J.A. 10</b>
<b>EMPRESA:</b> Cons. Transportes Metropolitano Campo de Gibraltar		Página: 1
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>		
<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b>		
Las partidas más importantes del presupuesto de explotación son las siguientes:		
<b>A)GASTOS</b>		
Se aumenta la plantilla de personal para afrontar los nuevos objetivos del Consorcio y por tanto aumenta el importe del Capítulo I y Capítulo II.		
3. Gastos de personal (241.086 €)		
Esta partida comprende los gastos de la plantilla completa para el ejercicio 2007 así como las gratificaciones a los Cuerpos Nacionales que ejercen las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería. Asimismo se contemplan los gastos de seguridad social y formación.		
6. Otros gastos de explotación (613.227 €)		
Se contemplan proyectos comunes y proyectos de interoperatividad entre los distintos Consorcios de Andalucía.		
La partida 6.a (servicios exteriores 350.000 €) prevé los gastos que se ocasionan como motivo de las aportaciones a empresas privadas de transportes para compensar la menor recaudación tarifaria que implica la implantación del billete único.		
La partida 6.c (otros gastos de gestión corriente, 257.227 €) incluye el resto de gastos en bienes corrientes para el normal funcionamiento del Consorcio de Transportes (gastos de material, gastos de consumibles, gastos de arrendamiento, gastos de la sala fría, gastos de mantenimiento, etc).		
<b>B)INGRESOS</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios (250.000 €)		
Esta partida contabiliza los ingresos en concepto de venta de títulos de transporte, conforme a los objetivos previstos para el año 2007.		
4. Otros ingresos de explotación (604.313 €)		
Esta partida representa las aportaciones en transferencias corrientes de los Organismos que integran el Consorcio de Transportes Metropolitano del Campo de Gibraltar. Dentro de este concepto, la aportación que corresponde a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía es de 271.896 €. Estos ingresos subvencionan los gastos de personal, gastos corrientes y transferencias a los operadores.		
<b>PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>		
<b>ESTADO DE DOTACIONES</b>		
3. Adquisiciones de inmovilizado (444.440 €)		
Comprende como partida más importante la correspondiente a Bienes destinados al uso general (106.000 €) que comprende la inversión en equipamientos de uso general para los municipios consorciados. La partida de información a los usuarios (49.000 €), donde se presupuesta la realización de ventanas informativas, y termómetros de paradas para la información a los usuarios de los servicios prestados por el Consorcio de Transportes. La partida de Inversiones inmateriales (17.000 €) está destinada a la adaptación de los programas informáticos necesarios para la incorporación de los proyectos comunes y de interoperatividad.		
Se incluye asimismo una partida de 186.000 € para aportaciones a empresas para incentivos a la integración, interoperatividad e imagen de autobuses.		
<b>ESTADO DE RECURSOS</b>		
3 Subvenciones y transferencias de capital (187.000 €)		
Esta cantidad corresponde a las aportaciones de todas las Administraciones que componen el Consorcio excepto las procedentes de la Junta de Andalucía. Se destinan a cubrir las inversiones reales y el resto de transferencias de capital antes descritos en el estado de dotaciones.		
4. Transferencias de financiación de capital (257.440 €)		
Esta cantidad se corresponde con la parte de las aportaciones de la Junta de Andalucía destinadas a financiarlos gastos por inversiones reales y transferencias de capital descritos en el estado de dotaciones. A los proyectos de interoperatividad entre los distintos consorcios de Andalucía están destinados 104.440 €.		



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Cons. Transportes Metropolitanos Campo de Gibraltar  
Ejercicio: 2007

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007			Ejercicio 2008			Ejercicio 2009		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Aportaciones a empresas privadas	nº operadores	85.800,00	4	21.450,00	88.803,00	4	22.200,75	91.911,00	4	22.977,75
2	Inversiones en Inmovilizado	nº inversiones	101.200,00	20	5.060,00	104.742,00	22	4.761,00	108.408,00	24	4.517,00
3	Consortio Tte Campo Gibraltar(PDP 95). Activ. inversora	No aplica	257.440,00	0	0,00	158.355,00	0	0,00	163.897,00	0	0,00
4	Aportación a empresas privadas	nº viajeros	305.000,00	5.190.000	0,06	315.675,00	5.250.000	0,06	326.724,00	5.300.000	0,06
5	Cobertura costes estructura	nº viajeros	277.417,00	5.190.000	0,05	287.127,00	5.250.000	0,05	297.176,00	5.300.000	0,06
6	Consortio ttes Campo Gibraltar (PDP95).Activ. corriente	nº viajeros	271.896,00	5.190.000	0,05	281.412,00	5.250.000	0,05	291.261,00	5.300.000	0,05
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			<b>1.298.753,00</b>			<b>1.236.114,00</b>			<b>1.279.377,00</b>		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.  
 (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas o encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados, imputables al objetivo.  
 (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir.  
 (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia.  
 (E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del Total Debe (epígrafes A.1 a A.16) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que no hayan supuesto variación del capital circulante (cuentas compensadoras de valor tales como dotaciones a provisiones) y las pérdidas procedentes de la enajenación de elementos del inmovilizado, más las restantes dotaciones (apartados 2 a 8) del Presupuesto de Capital del ejercicio, además se sumará el total (D) de la hoja Paif 2-4 cuando existan encargos de ejecución que no pasen por la cuenta de resultados.



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

**Empresa:** Cons. Transportes Metropolitanos Campo de Gibraltar  
**Ejercicio:** 2007

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	1.1.Aportación a empresas privadas para incentivos a la integración	nº operadores	82.368,00	4	85.251,00	4	88.235,00	4
1	1.2.Aportac. a empresas privadas par imagen de autobuses	nº operadores	3.432,00	4	3.552,00	4	3.676,00	4
2	2.1.Inversiones en inmovilizado	nºinversiones	101.200,00	20	104.742,00	22	108.408,00	24
3	3.1.Aportaciones a empresas privadas e inversiones en inmovilizado	nº de inversiones	153.000,00	20	158.355,00	22	163.897,00	24
3	3.2.Aportación extraordinaria para proyectos comunes	nº proyectos	104.440,00	4	0,00	0	0,00	0
4	4.1.A empr. privadas para compensacion por menor recaudacion tarifaria (ctos programa)	nº viajeros	305.000,00	5.190.000	315.675,00	5.250.000	326.724,00	5.300.000
5	5.1.Cobertura de costes de costes Estructura	nº viajeros	277.417,00	5.190.000	287.127,00	5.250.000	297.176,00	5.300.000
6	6.1.A empr. privadas para compensación por menor recaudac. y cobertura costes estructura	nº viajeros	271.896,00	5.190.000	281.412,00	5.250.000	291.261,00	5.300.000
<b>Totales</b>			<b>1.298.753,00</b>		<b>1.236.114,00</b>		<b>1.279.377,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que compone un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

#### PAIF 2

**Empresa:** Cons. Transportes Metropolitanos Campo de Gibraltar

**Ejercicio:** 2007

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008	
	Importe		Importe	
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.13.00.03.00.445.84.51B	271.896	281.412	291.261	291.261
<b>Total (C):</b>	271.896	281.412	291.261	291.261
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Cobertura costes de estructura Empr.privadas compens menor recaudacion-cto.progra	226.896 45.000	234.837 46.575	243.056 48.205	243.056 48.205
<b>Total (D):</b>	271.896	281.412	291.261	291.261
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007**

**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2-2**

**Empresa:** Cons. Transportes Metropolitanos Campo de Gibraltar

**Ejercicio:** 2007

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.13.00.03.00.745.84.51B	257.440	158.355	158.355	163.897
<b>Total (C):</b>	257.440	158.355	158.355	163.897
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL A empr. privadas para imagen de autobuses Aportación extraordinaria para proyectos comunes Inversiones en inmovilizado A empr. privadas para incentivos a la integración	67.392 104.440 82.800 2.808		69.751 85.698 2.906	72.192 88.697 3.008
<b>Total (D):</b>	257.440	158.355	158.355	163.897
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

*RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Málaga. (PP. 552/2007).*

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto,

#### RESUELVO

Autorizar las tarifas de taxis que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
<b>Tarifa 1</b>	
Bajada de bandera	1,30 euros
Por cada kilómetro recorrido	0,75 euros
Hora de espera	17,00 euros
Carrera mínima	3,20 euros
Servicio mínimo con origen en el aeropuerto	14,00 euros
<b>Tarifa 2</b>	
Bajada de bandera	1,60 euros
Por cada kilómetro recorrido	0,90 euros
Hora de espera	21,00 euros
Carrera mínima	4,00 euros
Servicio mínimo con origen en el aeropuerto	17,00 euros
<b>Tarifa 3</b>	
Bajada de bandera	2,00 euros
Por cada kilómetro recorrido	1,10 euros
Hora de espera	26,00 euros
Carrera mínima	5,00 euros
Servicio mínimo con origen en el aeropuerto	18,00 euros

La tarifa 2 se aplicará en los supuestos siguientes:

- Servicios en días laborables desde las 22,00 horas a las 6,00 horas.

- Servicios en sábados, domingos y días festivos, salvo cuando proceda aplicar la tarifa 3.

- Servicios durante el período oficial de la Feria de Agosto, salvo cuando proceda aplicar la tarifa 3.

- Servicios durante lunes, martes y miércoles de Semana Santa.

- Servicios en los días 24 y 31 de diciembre.

La tarifa 3 se aplicará en los supuestos siguientes:

- Servicios en sábados, domingos y otros festivos desde las 2,00 horas a las 6,00 horas.

- Servicios durante el período oficial de la Feria de Agosto, en horario de 2,00 a 6,00 horas.

Suplementos:

- Los servicios con origen y destino al Aeropuerto tendrán un suplemento de 5,00 euros.

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de febrero de 2007.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Granada. (PP. 616/2007).*

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto,

#### RESUELVO

Autorizar las tarifas de taxis que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
<b>Tarifa 1</b>	
Bajada de bandera	1,27 euros
Por kilómetro recorrido	0,69 euros
Por cada hora de espera	17,52 euros
Carrera mínima	3,33 euros
<b>Tarifa 2</b>	
Bajada de bandera	1,58 euros
Por kilómetro recorrido	0,86 euros
Por cada hora de espera	21,90 euros
Carrera mínima	4,17 euros

La tarifa 2 se aplicará en los siguientes casos:

- Sábados y festivos de 0 a 24 horas.
- Nocturnidad (de 22 horas a 7 horas del día siguiente).
- Día de la Cruz (de 6 horas a 6 horas del día siguiente).
- Días comprendidos del 24 al 31 de diciembre (de 6 a 6 horas del día siguiente).
- Durante los días de la Feria del Corpus.
- Durante los días de la Semana Santa.

Suplementos:

Por cada maleta o bulto	0,40 euros
Salida de estaciones	0,42 euros
Servicio especial al recinto de la Alhambra y viceversa	
Tarifa 1	3,45 euros
Tarifa 2	4,30 euros

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.